

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37355** GRANITOS Y MÁRMOLES ESCRIBANO, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 123/10 seguida en este Juzgado a instancia de Milagro Jiménez Ramos, sobre despido, se ha dictado con fecha 18-11-10, resolución por la que se declara a la entidad "Granitos y Mármolés Escribano, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 7.804,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100090254-1